

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

## ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## LA NUBE

Están los liberales monárquicos agua al cuello, y viendo que se ahogan, con la coalición republicano-socialista de un lado, y de otro con la actitud electoral de determinadas fuerzas de la derecha.

Alguno de los periódicos que hacen la causa del Gobierno ha vuelto sobre el tema, ya debatido y dilucidado, de á quien corresponde la responsabilidad de la agitación de los elementos radicales, llegando á concluir que ello se debe exclusivamente al sentido ultrarreaccionario de la política del señor Maura.

Ajenos nosotros á estos pleitos de los partidos turnantes, pero relatores fieles de la verdad, hemos de recordar que no hace media docena de meses que Canalejas, en lugar tan público como el salón de sesiones del Congreso, expresaba la amargura con que veía que el partido conservador hubiese invadido la esfera propia, según él, del liberal, con propuestas legislativas de sustancia democrática y social.

Y, desde que se pronunció por el exjoven tribuno ese discurso, el Gobierno conservador, delante de una propaganda activísima antimilitarista y de un conato de revolución que se tradujo en algunas provincias en incendios, robos y asesinatos, no hizo sino suspender las garantías constitucionales, y utilizar, acaso con demasada prudencia, los medios legales para restablecer el orden público y acoger con respeto y cumplir los fallos dictados por los Tribunales.

Y eso ¿á quién pudo legitimamente agraviar?

Pues agravio á los liberales, y á los demócratas, y á los republicanos, y á los socialistas, y á los anarquistas, hasta el punto de que el jefe de los primeros gritó: «Ni una hora más».

Y, como la hora pasara y el Gobierno siguiera en su puesto, el señor Moret amenazó con sumarse á los más violentos agitadores; exministros liberales decían en público que eran presa de una extraña duda: la de si debían ó no continuar adheridos á los Poderes irresponsables; se anunciaba una obstrucción violenta, sin precedentes, y aparecían unidos, en fin, en pensamiento y en acción, dentro de las Cámaras y fuera de ellas, con los gobernantes de hoy, los políticos y los periódicos más radicales.

Este es el hecho más reciente; pero, ¿y antes? ¿Se ha olvidado ya lo que fué la propaganda del *bloc* y el éxodo contra la ley antiterrorista? ¿Se ha olvidado que peroraron juntos exministros de la Corona y anarquistas de acción? ¿Se ha olvidado que en alguna capital exconsejeros de la Monarquía pasaron por la vergüenza de tener que desfilar entre banderas republicanas y por enmedio de muchedumbres que vitoreaban á la República?

Pues, llevando la vista un poco más atrás, hallaremos un Gobierno que ofende los sentimientos católicos del país con una ley de excepción contra las Ordenes religiosas; y, antes que eso, á unos liberales que pierden las colonias, y acusan de lo que es obra de ellos al «clericalismo»; y encontraremos, á la vez, á unos políticos desatentados, que llevan la agitación á la calle en los días de una boda regia, y que, mientras la canalla callejera apedrea conventos y rompe los faroles del alumbrado público, ellos se juntan con algunos prohombres republicanos, como para amagar con la revolución é imponerse, como lograron, por el miedo.

Si esos son los antecedentes, ¿á quién puede orprender lo de hoy?

Se recoge lo que se siembra.  
El partido liberal creyó que todo lo arreglaría con una docena de actas repartidas entre los profesionales, por él utilizados, de la agitación, y se ha equivocado.

Los que él cree caudillos son más bien esclavos de las masas, masas descreídas y esencialmente revolucionarias, y no lo pasarían bien aquéllos si las traicionaran.

Tendrán que ir con ellas á todas partes, y, cuando llegue la hora, que llegará, no tendrá otro remedio que darles la batalla el poder público para vencerlas ó ser vencido por ellas.

Y de tal modo van las cosas, que no será extraño que ese papel tenga que desempeñarlo el partido liberal y que descargue la nube sobre los que imprudentemente la han atraído.

MIGUEL PEÑAFLOR

À MARÍA INMACULADA

## ¡MÁS PURA ERES TÚ!

Pura es la brisa que orea  
Los botones del almendro;  
Pura es la luz con que el alba  
Pinta de nácar los cielos;  
Puro es el ropaje blanco  
De los montes en invierno;  
Puras las sales del mar  
Que en sus alas trae el viento,  
Y puros son los aromas  
De los floridos oteros;  
Pero más pura eres Tú,  
Reina de mis pensamientos.

Eres de Dios el suspiro  
Que llena el espacio inmenso;  
Eres el arca cerrada  
Que á Jesús llevó en su seno;  
Eres de la corte angélica  
El dulcísimo embeleso;  
Eres de las castas vírgenes  
Inmaculado modelo;  
Eres la estrella brillante  
Que al naufrago indica el puerto;  
Eres la Madre del hombre,  
Eres del triste el consuelo.

Y ¿no has de ser Tú más pura  
Que la claridad del cielo,  
Que la nieve de los montes,  
Que la flor de los oteros,  
Y que la brisa que orea  
Los botones del almendro?...

Si, María, Madre nuestra,  
Purísima flor del Cielo,  
Que ostentas en tu candor  
De los candores el cetro.

Por eso, al pulsar la lira  
Para cantarte, yo tiemblo;  
Porque sé que eres Purísima,  
Más expresarlo no puedo;  
Que no tiene el ser humano  
Ni palabras ni conceptos  
Con qué expresar lo que eres,  
Reina de mis pensamientos.

Si yo te canto, Señora,  
Si te dedico mis versos,  
Es porque así me lo exige  
Mi corazón con imperio;  
Mi corazón, que se ahoga  
En la tierra prisionero;  
Mi corazón, que á la altura  
Quiere remontar el vuelo,  
Para entonar á tus plantas  
Esos cantares eternos,

Que los santos, ¡oh María!  
De tus labios aprendieron.

Si te canto es porque sé  
Que, al dedicarte mis versos,  
Tu los haces inmortales,  
Les prestas colores bellos,  
Y purificas su esencia  
Y les das valor inmenso:  
Que los cantares, que tienen  
Por lema tu nombre excelso,  
Esos, Señora, no mueren  
Por más que pasen los tiempos,  
Porque llevan de la Gloria  
El inmaculado sello.

J. MARTÍN.

Béjar y diciembre de 1909.

AIRES DE EUROPA

AIRES DE EUROPA

## La previa censura en el teatro

¿Y por qué no?...

Naturalmente, nosotros, clericalazos, retrógrados, oscurantistas, neos y demás, somos decididos partidarios de la previa censura para el teatro, como lo somos de la previa censura para el libro, establecida en la *pobrecita* Alemania.

«Si nuestras ideas y deseos prevalecieran, se establecería la censura previa para todas, absolutamente todas, las obras representables, censura que habría de ser ejercida por uno de los ministros de la Corona, pero autorizando á éste para que pudiera delegar sus atribuciones en la materia en uno ó varios censores, subsistiendo siempre la responsabilidad ministerial.

»Los que más habrían de ir ganando con ello serían los empresarios, autores ó artistas, pues es una triste gracia gastarse una barbaridad en fósforo cerebral, decoraciones, trajes, etc., etcétera, para que venga luego un Tribunal de Justicia con sus manos lavadas y suspenda las representaciones de la obra, dando al traste con tanto trabajo y tanto dispendio.

»Porque nosotros, eso sí, queremos que la Justicia persiga y castigue duramente *post factum* los delitos de blasfemia, sedición, ataques á los sentimientos religiosos, ofensas á las personas, inducción al crimen ó al vicio y todas las demás transgresiones contra la ley que puedan cometerse en el teatro.

»Pero no pretendemos que la previa censura sea obligatoria; nada de eso: si un autor quisiera prescindir de presentar su obra á la censura, podría hacerlo, pero á su cuenta y riesgo, *at his own risk*.

»Pero sería preciso que se atuviera á las consecuencias, porque, si en una obra no sometida á la censura, ó llevada al escenario á pesar de dictamen desfavorable (que tanto llegamos á conceder), vieran los Tribunales de Justicia materia penable, las penas impuestas habrían de ser muy duras, excesivamente duras, y habrían de consistir en penas personales y pecuniarias impuestas á autores, empresarios y cómicos, llevando siempre y necesariamente como accesorias la pena de clausura del teatro y la prohibición de representarse la obra condenada en ningún otro escenario.

»Irámos aún más lejos en nuestras exigencias respecto á la severidad de los Tribunales, pues no nos contentaría que por cada obra se impusiera una pena á empresarios, autores y cómicos, sino que sería preciso para satisfacer nuestros deseos que la pena fuera por cada infracción puni-

ble, de modo que, si en una obra hubiera delitos inmorales, delitos contra la Religión y delitos de inducción al crimen, las penas personales y pecuniarias habrían de ser tres y no una sola.

«Y si no se nos concediera todo esto, si no se nos prometiera seriamente la realidad de este saludable rigor, no habría nada de lo dicho, es decir, que no votaríamos por la previa censura postestativa, sino por la previa censura obligatoria para el Teatro.»

\*\*\*

Perdona, lector amigo.

Te hemos hecho creer que exponíamos nuestras propias é inquisitoriales ideas y deseos... pero te confesamos que somos sólo unos viles plagiarios, innobles y meros traductores.

Porque todo lo que dicho queda, no son nuestras ideas y nuestros deseos, si no las ideas y los deseos oficialmente expuestos por *The Joint Committ on the Censorship of Stage Plays*, Comité nombrado entre sus amigos por el más liberal de los Gobiernos que ha habido en Inglaterra.

Y basta... no sea que se constipen nuestros intelectuales con estos aires de Europa, que no son precisamente los de Francia. Z.

## De elecciones

Se efectuó el domingo último la antevotación acordada por el partido republicano radical de esta ciudad, y algunos electores no afiliados al mismo, para designar candidatos.

Según nuestros informes, hubo unos 150 votantes y fueron proclamados:

Don Víctor Gorzo	por 105	votos.
» Eloy Sánchez	por id.	id.
» Juan Rodríguez	por 96	id.
» Fermín Barbero	por id.	id.
» Donato Martín	por 86	id.
» Vicente Valle	por 82	id.
» Mariano Izquierdo	por 73	id.
» Florentino Gómez	por 70	id.

Y dice D. L. C., en *El Adelanto*, de Salamanca: «Parece ser que muchos liberales monárquicos apoyarán esa candidatura.»

Aquí se sabe perfectamente quiénes son los liberales monárquicos más significados.

Sr. D. L. C.: ¿y dice usted que esos— aunque lo diga con la frase «periodística» parece ser— que esos apoyarán esa candidatura?

Y añade D. L. C.:

«También parece seguro que tendrá los votos de la mayoría de los obreros.»

¿Esa candidatura en la que, según el carácter con que dice usted mismo que fueron proclamados, irán siete de los candidatos como republicanos y como obrero uno solamente?

Y D. L. C. agrega:

«Si ambas cosas se confirman, su triunfo— el de esa candidatura— puede darse por seguro.»

»Y eso—ésto también lo dice D. L. C.— que es público y notorio que no todos los nombres han sido recibidos con igual simpatía por la opinión.»

Caballero: diga usted cuáles de esos nombres han sido recibidos por la opinión con menos simpatía.

De otro modo, todos los que figuran en la candidatura mencionada pueden creerse por usted, en esas sus palabras, que últimamente hemos copiado, molestamente aludidos. X.

## La obra de un gobierno "reaccionario,"

Bélgica acaba de celebrar un solemne jubileo, que tal vez sea el único en la historia contemporánea de Europa.

Todos los domingos ha salido el jefe del Gabinete de Bruselas para dirigirse á una de las provincias del reino: ha ido á presidir las fiestas organizadas con motivo de celebrarse el XXV aniversario de la subida de los católicos al poder.

Durante los seis años que la coalición masónica estuvo en el mismo, promulgó una ley sobre la enseñanza que suscitó grandes disgustos, y consumó la ruptura de relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

El primer acto del Gobierno católico, y antes de funcionar los ministerios, fué el de abrir las puertas de las escuelas al clero y colocar en ellas el Crucifijo.

Posteriormente toda su actividad la emplearon

los católicos especialmente en la solución de la cuestión social, siendouna de sus grandes labores la de moralizar y levantar las clases inferiores, mejorando su situación material, y para ello dictaron la ley de 1888 sobre las habitaciones obreras.

Esta ley ha hecho que 50.000 obreros sean hoy propietarios del techo que les cobija, á pesar de haber sido rudamente combatida por la oposición radical.

En cuanto á la famosa pensión de ancianos, que en Francia no pasó de ser un artículo de profesión de fe electoral, hace tiempo está en vigor en Bélgica, y en el presupuesto del año 1907 se consignó ya la suma de trece millones y medio de francos para tan benéfica obra.

A instancias del Centro alemán se llevó á cabo en Malinas un vasto Congreso de obras católicas, siendo presididas por el Cardenal Mercier, las cuales sirvieron para elevar la intelectualidad del fango en que se hallaba sumida.

El domingo día 26 del pasado octubre recorrió las calles de la ciudad una gran manifestación, en la que no bajarían de 80.000 los que la formaban, llevando unos 2.000 estandartes.

¡Así obran los reaccionarios en uno de los países más adelantados del mundo!

E. S.

## De la Comandancia Militar

### DE ESTA PLAZA

Don Federico del Brío, comandante militar de esta plaza, nos ruega que publiquemos lo siguiente:

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia en comunicación número 2.243 de 25 del actual me dice lo que sigue:

«La Secretaria de la Junta de Damas para arbitrar recursos á los heridos y familias de los muertos en campaña en 20 del actual dijo al Excelentísimo Sr. Capitán General de la Región lo que sigue:

Excelentísimo Sr.: Por acuerdo de la asociación de Señoras ruego á V. E. que interese, de los Gobernadores militares, la remisión á su autoridad, y en el más breve plazo posible, (para que se reciba con urgencia en esta secretaria), la relación nominal de todos los que hayan fallecido en los hospitales ó quedado inútiles, tanto á consecuencia de heridas recibidas en campaña como por enfermedades adquiridas en la misma, pues S. M. la Reina desea socorrer á todos en la proporción establecida, y este antecedente, necesario en los momentos actuales, lo es de suma importancia para tenerlo en cuenta cuando, terminada la campaña, se proceda á la última y definitiva distribución de los fondos recaudados.

También intereso á V. E. que, previo informe de los directores de los hospitales, me remita relación de los que, perteneciendo al Ejército de Melilla, hayan quedado inútiles por amputación de pierna ó brazo, porque S. M. la Reina ha dispuesto que se adquiriera para cada uno el aparato que necesite, ó que se le entregue, en metálico y en mano, el valor de aquel, si así lo prefiere.»

## COSAS NECESARIAS QUE NO SE VENDEN

Es molesto, sin duda, para cualquiera que desee ir vestido con decencia, perder un botón de la bota ó de la levita en la calle ó en el paseo; la pérdida, si se va á una visita y no hay mucho tiempo que perder es pequeña, pero irreparable: es inútil entrar en una tienda y pedir un botón, aguja é hilo para coserlo; el comerciante no querrá vender menos de media docena de botones, de un carrete de hilo y de un papel de agujas.

Análogo es el caso del individuo que necesita con urgencia un alfiler: ¿dónde puede comprar un alfiler sólo?

Y no digamos nada de la señora que necesita en la calle una horquilla.

Yendo con un paquete por la calle se rompe la envoltura y hay que comprar un periódico para envolverlo, y se envuelve mal y vuelve á deshacerse el paquete, porque no hay tienda donde vendan una hoja pequeña de papel de embalaje.

Y no es ni siquiera preciso salir á la calle para encontrarse en estos trances; en su misma casa está uno expuesto á destapar una botella, á sacar el corcho roto, y no es fácil, ni mucho menos, comprar un tapón: hay que comprar cierta can-

tidade de ellos, aunque sólo uno sea el que se necesita.

Como los artículos citados hay otros muchos, que en ciertos momentos de la vida son esenciales para nuestra comodidad.

¿No podría algún comerciante, de esos que siempre se quejan de lo malos que están los tiempos, explotar, en el buen sentido de la palabra, estas pequeñas necesidades, prestando un servicio á todo el que se encuentra en uno de tales y frecuentes casos?

## DESDE ALDEANUEVA DEL CAMINO

—El martes amaneció nevando en la sierra, cubriéndose á los pocos momentos toda ella.

Ayer, aún cuando estuvo el horizonte cubierto de nubes, tuvimos muy buena temperatura, y ni llovió ni nevó.

El mercado estuvo concurrido y se hicieron bastantes transacciones.

El ganado de cerda gordo se cotizó de 45 á 49 reales arroba habiendo subido dos reales del mercado anterior á éste.

El precio máximo fué el de 49 reales, que alcanzó el mejor cerdo que se presentó, en muy buenas condiciones, y que pesó 18 arrobas.

Una vez iniciada el alza en dicho ganado, es de suponer que subirá algo más, aún cuando no mucho, por las grandes existencias de tocino añejo, que hay en los almacenes.

El vacuno tuvo el mismo precio que en el mercado anterior, vendiéndose bastante nuevo.

—La casa Novella y Maix, de Valladolid, se ha comprometido con algunos agricultores á montar veinte estufas para la desecación del pimiento, á pagar en diez años.

El contrato resulta ventajoso para los cosecheros que obtendrán un 30 por 100 de economía en el combustible.

—Próxima á proveerse la Secretaría de este Ayuntamiento, no puedo predecir quién será el agraciado con la misma; se hacen muchas conjeturas.

Se dice que la corporación en masa trata de elegir una persona digna, proba y apta para la buena administración.

Veremos á última hora sobre quién recae el nombramiento.

OLIVA.

2—XII—09.

## EL TESORO DE RONDA

## LA CASA DEL REY MORO

El arquitecto señor Velázquez, á quien hicieron ir á Ronda las locas fantasías de mister Perfn, estuvo examinando muy detenidamente la llamada Casa del Rey Moro y bajó á la mina donde suponía encontrados tesoros el excéntrico yanqui.

El edificio, á juicio del señor Velázquez, es un estimable recuerdo de los tiempos medios de la dominación árabe y en él se aprecian perfectamente las obras de reparación hechas en tiempos de los Reyes Católicos.

No hay que decir que no se ha confirmado una sola de las afirmaciones de Perfn.

También fué á Ronda el cónsul de los Estados Unidos en Málaga, mister Aorthon, encargado por el embajador de su país de proteger en la medida de lo legal y lo posible los bienes de Perfn, dada la prodigalidad de éste y su evidente desarreglo mental.

La casa del Rey Moro, de Ronda, es uno de los monumentos más antiguos de aquella histórica é importante ciudad.

Se trata de un edificio bien conocido desde muchos años antes que lo poseyera su propietario actual, Mr. Laurence Perfn Kock.

Madoz, en su «Diccionario Geográfico» (t. XV, p. 560), al hablar de los monumentos notables de Ronda, dice lo siguiente:

«La casa llamada del Rey Moro está situada en la calle de San Pedro, en la que se ven arcos y paredes arábigos que sostienen un pequeño jardín formado sobre una Peña, á orillas del precipicio de que ya hemos hablado. En esta misma casa existe una profunda caverna, abierta á pico en la piedra, por la cual se baja, por medio de una escalera de 365 peldaños, á la profundidad del río, después de pasar por salones de bastante capacidad, los que sirvieron para conferencias y baños del rey conservándose únicamente en buen esta-

do dichas salas y escalera. De esta sima subterránea se servían los antiguos dueños de Ronda para surtirse de aguas en tiempo de asedio.»

## CENTRO SOCIAL

En la velada que el mismo celebrará el día 8 del actual, festividad de la Purísima, se pondrán en escena las obras siguientes:

«Emociones de un fotógrafo», juguete cómico en un acto y en prosa, de D. Marcelino Soroa, por los jóvenes socios D. Emilio Montero (*Fernandó, fotógrafo*), D. Indalecio Martín (*Bernardo, criado*), D. Pedro Granado (*William, inglés*), don Francisco Rufau (*Silvestre, baturro*), D. Alejandro García (*Toribio, aldeano*), D. Juan Requena (*Bastían, idem*), y D. Alfonso Cebriano (*Tomás, idem*).

«El fin del mundo», tragicomedia instructiva en un acto y en prosa, arreglo de un artículo de don Adolfo Clavarana, por los jóvenes y niños, Alfonso Cebriano (*D. Inocencio*), Eudoxio Montero (*Perico, criado*), Lázaro Calzada (*D. Dimas*), Remigio Gosálvez (*vecino*), Vicente Agero (*molinero*), Pedro Hernández (*sastre*), José Agero (*lechero*), y Anselmo García (*periodista*).

Habrà música al piano por el profesor D. Rufino Agero.

Se avisará á los socios para las ocho y media.

## LAS LANAS

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires, en sucio, los 100 kilos, á 181 francos, con tendencia sostenida: lanas cruzadas Plata, á 222, con tendencia encalmada.

En Roubaix Tourcoing, lanas peinadas, á seis francos kilo, con tendencia encalmada.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, por kilo 5'82 francos, con tendencia sostenida.

En los mercados españoles, y durante los pasados meses, ha sido bastante activo el movimiento; se han hecho muchas transacciones á buenos precios y continúa la demanda; en general, son escasas las existencias que quedan del último corte.

En Herrera del Duque (Badajoz) ya no quedan existencias.

En Barcelona se cotizan lanas en bruto puestas en almacén: Aragón, 1'50 pesetas kilo; Navarra, 1'75; Castilla, 1'50; finas, 2'50; Cataluña, 1'50; extrafinas, 1'75; Buenos Aires, venidas por Francia, lavadas, clases finas para la fabricación de paños, de 5 á 6.

En don Benito (Badajoz), se venden: lana fina negra, de 68 á 70 reales arroba; blanca, de 60 á 68; basta blanca, de 58 á 60.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 30 de noviembre de 1909

Principia á las ocho de la noche, bajo la presidencia del señor Zúñiga Sánchez y con asistencia de los señores Rapela, Muñoz, Rodríguez García, Lucio, Corrales, Rodríguez Olleros, Junquera, San Nicolás y Rua.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Don Jerónimo Gómez-Rodulfo López renuncia el cargo de concejal.

No se admite la renuncia.

Don Juan Cerrudo, suplente del resguardo, con el número 2, se queja de que al que tenía el número 6 se le haya colocado de guarda y á él no, añadiendo que, si no se le coloca porque no sabe leer ni escribir con perfección, guardas hay, que tampoco saben.

Pasa la queja á la comisión correspondiente.

Comisiones:

Hacienda que ha recibido carta de pago de las 5.000 pesetas últimamente enviadas para consumos.

Instrucción que aceptó una de las proposiciones de menage, que se la han presentado, para las escuelas de la Corredera.

Las demás comisiones nada.

A propuesta del señor Rua, apoyada por el señor Zúñiga Sánchez, se acuerda exigir á la empresa del alumbrado público que sustituya las lámparas que para el mismo emplea por otras modernas de igual gasto y mayor potencia luminica.

A las ocho y cuarto se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

El día 1.º del corriente fué recibido por S. S. el Papa en audiencia particular nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado.

Según rumores, que ha nosotros han llegado, probablemente, además de la candidatura republicana que en este mismo número publicamos, lucharán otras en las próximas elecciones.

Continúa celebrándose con gran solemnidad y concurrencia la novena de la Asociación de Hijas de María á su Madre Inmaculada en la iglesia de San Juan.

Ya dijimos que predicarían en ella, el lunes don Isidro García y el martes D. Antonio Avila, coadjutores de la expresada iglesia.

Además, habrá mañana, domingo, sermón de la Asociación de Damas de la Buena Prensa, que predicará D. Pablo González Fraile, cura párroco de Valdesangil.

La fiesta será el miércoles, 8 del corriente, á las diez de la mañana.

En ella habrá exposición de S. D. M. y sermón, que tendrá D. José María Santamera, párroco de la iglesia repetida.

Se cantará por el coro de asociadas, que canta todos los días de la novena, la misa á dos voces de Battman bajo la dirección del profesor D. Rufino Agero.

La oficialidad y tropa de este destacamento contribuirán, como el año pasado, al esplendor de dicha fiesta.

En el ejercicio de la tarde del mismo día predicará D. Pablo González Fraile.

Leemos en un periódico de Salamanca:

«Los estudiantes telegrafistas de esta ciudad celebraron anoche una reunión en un salón del Pasaje, con objeto de tomar acuerdos sobre otro tomado por los estudiantes de la Escuela de Industrias, de Béjar, por el cual solicitarán de la superioridad, que la mitad de las plazas vacantes de oficiales telegrafistas, se provean necesariamente entre los peritos electricistas, á que da derecho el real decreto de creación de las Escuelas de Industrias.

Los reunidos, con perfecta unanimidad, acordaron nombrar una comisión compuesta de seis individuos, que se encargue de redactar una circular que se dirigirá á todas las poblaciones donde haya Academia, á fin de que se adhieran á la protesta de la petición de los de las Escuelas de Industrias.

Hoy volverán á reunirse, para la redacción de la circular.»

Pero hombre, si «el real decreto de creación de las Escuelas de Industrias da derecho á los peritos electricistas á que se provea entre ellos la mitad de las plazas vacantes de oficiales telegrafistas», ¿qué fundamento legal puede tener esa protesta?

Comprendemos que se pida la derogación de un real decreto, pero ¿protestar contra la petición de que el mismo se cumpla?; vamos, que eso...

Mañana será á las dos de la tarde el ejercicio del mes del Sagrado Corazón en la iglesia de Santa María.

En él predicará D. Luis Harguindey, coadjutor de dicha iglesia.

El día 30 del próximo pasado noviembre, falleció, en esta ciudad, á la edad de 70 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, doña Bárbara Campo Cerrudo, viuda de D. Antonio Barrientos.

A su funeral, celebrado el día 1.º del corriente en la iglesia de San Juan, y á la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó acto seguido, asistió numerosa concurrencia.

Damos sentido pésame á sus hijos, primos y demás familia y rogamos á nuestros lectores que se sirvan encomendarla á Dios.

Por la comisión de estudiantes de esta Escuela de Industrias de que hablamos en nuestro número anterior se nos pide la inserción de las siguientes líneas:

«Mañana á las nueve y media de la mañana, se celebrará una reunión en un local de las nuevas Escuelas de la Corredera.

Se convoca á ella á los que estén conformes con las reformas, que los alumnos de la Escuela

Superior de Industrias piden á los Poderes públicos en favor de sus carreras periciales.»

Nuestro buen amigo y suscriptor D. Antonio Marzal, cura párroco de Valdelacasa, que ha residido cerca de dos años en esta ciudad, en la que ha mejorado notablemente de un padecimiento crónico al pecho, con el que vino á ella, ha trasladado su residencia á la capital de la diócesis, en la que le ha proporcionado colocación el señor Obispo.

Antes de marchar nos rogó que manifestáramos en estas columnas que iba muy agradecido por las atenciones que aquí se le habían prodigado.

Deseámosle feliz estancia en su nueva residencia.

La recepción de un telegrama oficial referente á la terminación de la guerra de Melilla se festejó en esta ciudad el sábado último con repique de reloj y disparo de voladores.

A la edad de 52 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos falleció el jueves, 2 del corriente, en esta ciudad, doña Paula Gutiérrez Pérez.

A toda su apreciable familia damos sentido pésame y rogamos á nuestros lectores que se sirvan encomendarla á Dios.

La misa llamada de diez en la iglesia de San Juan será el día de la Purísima á las nueve y media.

También han fallecido esta semana en nuestra ciudad: Victoriana Rodilla Márquez, casada, de 55 años y Ana Agero Jiménez, viuda, de 68.

R. I. P.

Además, los niños Bonifacio Gómez Guijo, de un año y Victoriano Macías Marlín, de dos meses.

Con toda exactitud se cumplieron nuestros pronósticos atmosféricos para la actual semana.

Dijimos que en ella nevaría y que también tendríamos lluvias.

Y nevó efectivamente el martes por la mañana, no sólo en la sierra y en el monte, sino también en la ciudad.

Respecto á las lluvias, llovió también aquel día y ayer y hoy en más abundancia.

El temporal de lluvias reinante durará, tal vez acompañado de nieve, varios días de la semana próxima.

## SECCIÓN RECREATIVA

### CHARADAS

I

De segunda-prima reses cansado estaba Manolo, cuando á vender *tercia-cuarta* ha venido hasta mi *todo*. Con *segunda-tercia* piensa llegar de su afán al logro, más, como no es conocido y está muy malo el negocio, pasa sin *segunda-cuarta* á menudo el pobre mozo.

Osapa, sociedad en comandane

II

¿*Dos-primeras*, amigo Juan, dónde vive el *todo* Riera? —Lo ignoro; más *tres-primeras* conmigo en el restaurant.

Orbidek.

### RÁPIDA

I

En medio de un instrumento colocar una letra para que resulte un adjetivo.

Leopardi.

### SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR

Charadas: primera CABEZA; segunda SOCOTORA. Acertijo: GRANADA.

Jeroglífico; tiene varias, entre ellas SOLDADO, LAVADO y otras.

Han remitido soluciones:

Todas: *Una madrileña, Leopardi, Anán y Sinapis.*

A la segunda charada y acertijo: *Osapa*, sociedad en comandita.

Advertencia: Se ruega que se envíen por separado las soluciones y los pasatiempos para publicar.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR



LA ELECTRICIDAD,,



Instalaciones completas (dinamos, alternadores, transformadores, material de todas clases).--Especialidad en electromotores y alumbrado de fábricas y talleres.--Turbinas.--Reguladores.--Extracción de aguas (conducción, canalización).--Molinos.--Amasadoras.--Mecánica general.--Piezas sueltas y reparaciones.

Motores de gas pobre "OTTO-STOCKPORT,,

LOS MÁS SÓLIDOS, PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Estudios, proyectos, presupuestos y catálogos gratis

REPRESENTANTE: **JUAN APARICIO** Béjar, (Plaza Mayor, 3 y 4)

DISPONIBLE

RELOJERÍA Y FÁBRICA DE SELLOS

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

¡NOVEDAD PRECIOSA!!

¡Infrangibles! ¡Indestructibles!

Miniaturas en foto-esmalte sin cristal

Se fabrican á base de cualquier retrato en pocos dias.

Se devuelve la fotografia intacta y se garantiza el exacto parecido al original.

Dijes é imperdibles con la miniatura iluminada desde

2 PESETAS

Placas de hierro esmaltado para rótulos y muestras.

46, Sánchez Ocaña. 46.—BEJAR.

DISPONIBLE

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

—DE—

Esteban Esteban González

MAYOR DE PARDIÑAS, 14.—BÉJAR

En este nuevo y ya acreditado almacén se ha recibido un gran surtido en pieles finas, OSCARIA, BOSCAR, CALCUTA, CABRITO, etc., en cuales mismas clases hay no pocas existencias de cortes de botas, de diversos modelos, á precios económicos.

Recomendamos al público que, antes de comprar en otros, visite este almacén, en donde encontrará dichos géneros baratos.

Esta casa cambia pieles en pelo por las fabricadas y, así, obtiene beneficios, que la permiten hacer rebajas que no hacen otras.

Visítadla y lo comprobaréis.

No CONFUNDIRSE: MAYOR DE PARDIÑAS, 14, FRENTE Á LA FERRETERÍA DE D. TOMÁS HERNÁNDEZ

ASENJO Y ROMERO

PLAZUELA DE SAN GIL

Se ha recibido un extenso y variado surtido en géneros para trajes de caballero en negro y novedades y pañetes para vestidos y abrigos de señora, desde muy barato hasta superior.

Especialidad para hábitos de sacerdotes.

No COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

Se arrienda

en la Corredera, frente al Parque, el edificio donde estuvo instalado el café NOVELTY

Por su situación, amplitud y proximidad á líneas eléctricas, es adecuado para café, almacén ó industria.

Informarán en la imprenta de este periódico.

PERFECTAMENTE SE SABE

QUE

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS

es quien más barato vende los recopiladores, prensas, copiadore de cartas, rótulos esmaltados y sellos de cauchút.

Agente de la sociedad LA ESTRELLA, la misma que tiene hecho su depósito conforme al Real Decreto.

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

por precio convenido ó en aparcería la huerta denominada de las Olivillas, situada á la bajada de dicho sitio.

En la Notaría de D. Jerónimo Fernández, ó en Solano, 8, darán razón.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_